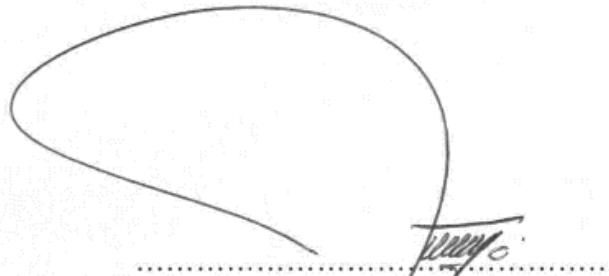


**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL**  
**PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO**  
**EN EL FUERO MILITAR POLICIAL**

Quien suscribe, Paolo VALLEJO Schenone, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Fuego Militar Policial, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Fuego Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG. Para la implementación del Sistema control interno, aprobada por de la Contraloría N° 146-2019-CG de fecha 15 de mayo 2019

Para dicho fin me comprometo a contribuir con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Fuego Militar Policial y convocar a todos los servidores públicos que prestan servicios a mis órdenes a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del mencionado Sistema, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de nuestra Institución.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 10:00 a. m horas del 27 de enero del 2020.



.....  
Capitán de Navío (r)  
Paolo VALLEJO Schenone  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información